



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen Nº 59 / 2020

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

DE: FELIPE GARCIA HUNEEUS

FISCAL INSTRUCTOR(A)

DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-107-2019

FECHA: 15 DE JUNIO DEL 2020

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-107-2019, seguido contra INGENIERIA INMOBILIARIA E INVERSIONES SICALL S.A., Rol Único Tributario Nº 76404369-3, titular del proyecto SICAL. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



FELIPE GARCIA HUNEEUS

FISCAL INSTRUCTOR(A)

DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento